

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING EGWS S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -

En el cantón Samborondón, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, comparecen en las oficinas de la Compañía HOLDING EGWS S.A., ubicadas en el Kilómetro 1.5 vía Samborondón, los accionistas: Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas, propietaria de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (9,999) acciones ordinarias y nominativas, al valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Abg. Rene Francisco Sánchez Cazar, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa, al valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América; Actúa como Secretaria de la Junta la Econ. Delia Nube Sigüenza Rojas y preside la sesión, en calidad de Presidente Ad-hoc el Ing. Roberto Sáenz Flores. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
- 2) Conocer y resolver acerca del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
- 3) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

Una vez leídos los puntos a tratarse que son aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones.

PRIMERO:

Una vez leído el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y luego de las deliberaciones, **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO:

Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y luego de las deliberaciones correspondientes; **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

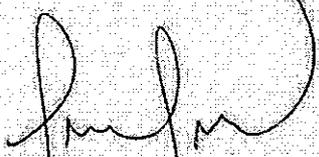
TERCERO:

Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario y Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, y luego de las deliberaciones del caso; **la Junta resuelve por unanimidad:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018, correspondientes al ejercicio económico de dicho año;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta; una vez transcurridos cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión.

Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

f/ACCIONISTA, Abg. René Francisco Sánchez Cazar; f/ACCIONISTA, Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas y SECRETARIA DE LA JUNTA; y, f/ Ing. Roberto Sáenz Flores -- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA. **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta Original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía HOLDING EGWS S.A., celebrada el 14 de marzo del 2019.



Econ. Delia Nube Sigüenza Rojas
SECRETARIO DE LA JUNTA